

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.
Un mes. 2 ptas
Un año. 22'50

Fuera
Un mes. 3 ptas
Un año. 27'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	3 30
De Sevilla á Jerez.	7 15	5 01	3 29
De Jerez á Cádiz.	7 15	5 01	3 29
De Cádiz á Jerez.	7 15	5 01	3 29
De Jerez á Sanlúcar.	7 15	5 01	3 29
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	5 01	3 29

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente:
De Jerez á Sevilla, 342 m. | De Sevilla á Jerez, 938 m.
De Jerez á Cádiz, 415 m. | De Cádiz á Jerez, 924 m.
Los Martes, Jueves y Sábados sale el tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII. Jerez de la Frontera: Domingo 8 de Noviembre de 1891. Núm. 10.928.

El Guadalete.

Suscripto por *Varios vecinos*, recibiendo ayer el siguiente comunicado, en perfecta conformidad, no sólo con las ideas que venimos sosteniendo en el asunto del Cementerio, sino en concordancia con las generales que dominan hoy en el espíritu público de nuestra ciudad, deseosa de ver resuelta en el más breve plazo posible y en las más breves prescripciones de la ley, cuestión tan urgente como debatida sin racional fundamento, por el órgano local de los conservadores.

MÁS DESENTERRADORES.

Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy señor nuestro: Con la venia de Vd. solicitamos vela en este asunto ya que de enterramientos se trata, y nada menos que del cadáver desenterrado de la conciencia pública, desde las columnas de *El Noticiero*, por motivo de la traída y llevada al Cementerio del Cementerio.
Visto está que á todo trance quiere llevarse á cabo la proyectada ampliación, sin preocuparse para nada sus sucesos mantenedores de las poderosas razones de utilidad y conveniencia pública, que demandan exactamente todo lo contrario de lo que ellos pretenden; y visto también que el intento prevaleciera si, aburrido Vd. ante los nuevos argumentos del órgano de la conservaduría local abandonase el campo y no apareciese en la palestra, en momento que creemos oportuno, este grupo de vecinos dispuestos á romper una lanza en pro del pensamiento que EL GUADALETE sustenta, y decididamente resueltos á arrostrar las iras de esos cuatro soldados y un cabo, que por llevar la latitud de la política casera, se creen autorizados para hacer mangas y capotes de la legislación civil, de los preceptos higiénicos y hasta del sentido común, en el consabido asunto.

No hablemos aquí de exhumar textos y citar disposiciones contrarias á la nombrada ampliación del Cementerio de la calle de Santo Domingo, porque sobre las razones legales expuestas por el periódico de Vd. no han sido contradichas, juzgamos conveniente dejar esos vanos alardes de erudición á su contrincante. Y decimos vanos, fundándonos en que apesar del aplomo y seguridad con que afirma la existencia de disposiciones legales sobre ampliación de cementerios, no las denunciara las denunciará nunca; créanos Vd., Sr. Director, sencillamente porque no existen.
De otro modo no cree Vd. que puede confundir á su adversario de una vez y para siempre sacaría á relucir sus armas de más fino temple, reducidas á la carabina de Ambrosio ó la espada de Bernardo de esas ignoradas disposiciones? Tal vaguedad en el uso de la forma del notable artículo de *El Noticiero*, es muy propia de quien por falta de razones y argumentos, en defensa de lo indefendible, apela al supremo recurso de las cosas que no tienen nombre y se ampara de la argucia.

Esto, seguramente no será correcto, pero es muy propio de todo aquel que se enorgullece en su orgullo y en el engrandecimiento que produce el tener cogida la sartén por el mango, intenta hacer su soberana voluntad á despecho de todas las conveniencias del mundo, habidas y por haber.
Y hé aquí lo que nos proponemos combatir una y cien veces, ya que tan oportuna y falsamente se ha sacado á relucir en esta contienda aquello que es la unanimidad perfecta de la conciencia pública.

Falso de toda falsedad, es que esta respetable señora no se preocupe de las graves cuestiones que por modo directo le afectan en lo relativo al Cementerio, como pudiera deducirse de la extraña afirmación del articulista, cuando con su natural aplomo advierte que la dicha señora ni quiere que se amplie el existente ni se construya uno nuevo. Esta sola manifestación basta para comprender todo el

alcance de la defensa del diario conservador, y para aquilatar la enorme distancia que le separa de todo lo que huela á opinion pública.

Y vamos á decir aquí lo que ésta reclama. Reclama que inmediatamente se proceda á la construcción del nuevo Cementerio con la orientación debida y el alejamiento necesario de la ciudad, en consonancia con los preceptos higiénicos y las disposiciones legales, allanando para ello esas enormes montañas de dificultades insuperables cuya existencia quieren hacernos creer los detractores de la idea; sin pensar siquiera que donde está la dificultad está el mérito, y que ese mérito podía recabarlos para sí nuestro buen alcalde, á quien creemos ganoso de legar su nombre á las generaciones venideras.

Piensa también la expresada opinion pública, que la defendida ampliación es una maña con la cual se intentan burlar las leyes. Porque el caso es bien obvio; estando lleno el Cementerio actual, como asegura el articulista, de tal modo que muy contadas inhumaciones pueden verificarse ya en él, desde el momento en que se le agregue una parcela de terreno contigua, se trata de una nueva construcción, se trata de un nuevo Cementerio y de continuar por tiempo indefinido la existencia del actual.

Prevalciendo tan extraña teoría en la materia ¿dónde vamos á parar y para qué sirven entonces las sabias leyes?

Y con esto terminamos por hoy nuestro cometido cristiano de llevar la vela en este entuerto, amigo Director, rogándole nos conceda para lo sucesivo el favor de ocupar nuestro puesto, tan luego oigamos tocar nuevamente á agonía.

De usted afmos. S. S.
Q. B. S. M.,
VARIOS VECINOS.
Jerez 6 de Noviembre de 1891.

Causará á la mayor parte de nuestros lectores grata sorpresa al saber que existe en nuestro ejército un jerezano de grandísimo mérito por su suficiencia y conocimientos, y de cuyo nombre muy pocos tendrán aquí noticia. A ese distinguido militar dedica *El Globo* el siguiente artículo, que ha producido en nosotros la viva satisfacción que sin duda experimentarán al leerlo nuestros suscritores.

D. MARIANO GALLARDO Y ROMERO.

Goza el teniente coronel Gallardo de una reputación envidiable, así en España como en el extranjero.

Hablar de armas portátiles y de cuanto á sus leyes y modos técnicos se refiere, estudiar cualquier cuestión relacionada con los perfeccionamientos de las armas, con sus pólvoras y apotegmas balísticos, y no citar como autoridad de peso é indiscutible al Sr. Gallardo, es punto menos que caso raro en nuestro país.

Más aún: en Suiza y en Alemania, el concepto de nuestro compatriota, si menos en general como debe suponerse, es más robusto y brillante, porque en esos dos países, al igual que en Inglaterra, Bélgica y Francia, lo conocen cuantos analizan las áridas cuestiones técnicas que se rozan con las armas portátiles de fuego.

Una inteligencia poco común, cultivada cuidadosamente con largos y profundos estudios, han dado de sí un jefe de indiscutible mérito que honra tanto al país, como á la ciencia y al ejército.

Gallardo conoce como el primero la teoría dilatada de la matemática; su larga permanencia en las escuelas de tiro y en el profesorado militar, le ha permitido por otra parte, depurar y consolidar brillantemente, los conocimientos de gabinete.

Merced á su erudición y al estudio lingüístico á que ha venido dedicándose por muchos años, no hay obra científica que haya visto la luz pública en Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Suiza é Italia, que no posea en su rica biblioteca y que no haya digerido con pasmosa actividad intelectual.

Hombre de gabinete y de estudio ha llegado á reunir una de las bibliotecas particulares más escogidas de España, en la que predominan las obras de carácter científico.

No se crea por esto que el teniente coronel Gallardo, desdeña el regodeo de los libros literarios é históricos; nada de eso. Heredero de aquel ilustre D. Bartolomé I. Gallardo, gloria de su patria y de su tiempo, ha gustado los deleites de nuestros clásicos, extendiendo su vasta cultura literaria á los maestros ingleses, italianos, franceses y alemanes, realizando

su erudición de un modo exacto, merced al conocimiento de los idiomas respectivos.

Paralelamente á la copiosa cultura de nuestro biografiado, ha ido agrandándose en él una laboriosidad infatigable, puesta siempre al servicio del ejército, é inspirada en un alto sentimiento de crítica y de caballerosidad.

Por eso no ha habido en España evolución ó desarrollo técnico del progreso militar durante los cuatro últimos lustros, en los que Gallardo dejó de tener una parte capital, siquiera como hombre de verdadero mérito, haya mostrado su capacidad y su ciencia, en las sombras de juntas y comisiones numerosas y escondido tras una censurable modestia.

Ha escrito mucho y bueno en sus libros de tiro y de matemáticas puras, y en las revistas en que ha colaborado ó dirigido. Hay quien la achaca la posesión de una obra notabilísima sobre balística, que permanece y permanecerá inédita por no quererla publicar en otro idioma que no sea el de Castilla.

Es autor de varios aparatos para medir alturas de aiza y para otras funciones de las armas de pequeño calibre.

Y sobre todas esas relevantes cualidades, Gallardo se destaca por su pundonor acrisolado, por su celo y por todas aquellas prendas morales que tan necesarias son al soldado y patriota moderno.

Véase ahora, y en cuatro rasgos, su historia.

Nació en Jerez de la Frontera, el 16 de Abril de 1842, é ingresó en el colegio de Infantería en 1857. Como cadete, y al lado de una trayectoria diabólica que dejó recuerdo en la histórica casa, probó ya su inteligencia lucida y su capacidad para el estudio de las ciencias.

Prestando el servicio de su clase de subterfano en regimientos y batallones de infantería, siguió hasta 1866 en que fué nombrado profesor del Colegio de Toledo, comenzando en este período la labor técnica que había de elevar tanto su nombre.

Con ligeras interrupciones, motivadas por haber salido á operar contra la facción, Gallardo siguió en Toledo hasta 1887: en estos 21 años, consagrados al estudio y al análisis, ha nutrido su espíritu del saber profesional y erudito que hoy le distingue.

Aluna de la Escuela Central de tiro y de todas las ponencias científicas de estos últimos años, cuando el general Cassola pensó reformar el armamento de nuestra infantería y caballería le llamó á Madrid y con él contó por que una junta de artilleros ilustrados y de jefes no menos cultos de las armas generales y de la marina, realizase los ácidos prolijos y estudios que materia tan grave exige.

Gallardo ha desempeñado además puestos donde ha probado su talento organizador, y más de una cuestión salida á la polémica en diarios y cuerpos de la nación, ha sido planteada por tan digno jefe. Como testimonio de su mérito, no hay sino leer la concepción dada por la dirección general de Infantería. «Durante el tiempo que ha estado al frente de la secretaría de la Dirección del Arma, ha demostrado una inteligencia extraordinaria y un conocimiento tan profundo en los diversos ramos de su difícil cometido, que le hacen acreedor á cuantos elogios puedan caber en demostración de su acertada y sobresaliente conducta».

Y si esto no fuera bastante, ahí están sus notas de concepto, las cuales, en las que se refieren á su talento é instrucción, marcan la de «sobresaliente» en cuantos ramos abarca el saber oficial.

Nuestros lectores ya conocen más de un trabajo del modesto y pundonoroso jefe de la infantería. En la *Revista de Armas portátiles* que dirigió en la *Científico Militar* de Barcelona, y en *Memorias y publicaciones*, ha probado que sirve para escribir con corrección y gusto, lo mismo que antes con sus libros había patentizado su experiencia en el difícil empeño de elaborar obras de texto.

Se halla en posesión de muchas cruces civiles y militares. Es miembro, y de los más valiosos, de la comisión mixta de armas portátiles que hoy estudia el difícil y penoso problema de dotar á nuestro ejército de un nuevo armamento.

Además, dirige la *Revista técnica de Infantería y Caballería*, publicación que honra á nuestro ejército y cuya fama en el extranjero ha superado á la de todas las que de su índole han visto la luz en España.

NO SIRVEN HABILIDADES.

Asegúrase que contra la corriente de la opinion y las censuras de la prensa, encaminadas á poner dique al desorden y derroche de la administración de marina, se busca amparo en el espíritu de cuerpo y se trata de sugerir la creencia de que esta campaña va encaminada contra la marina toda.

La especie carece tan por completo de fundamento racional, que no vale la pena de ser refutada. El interés nacional y el interés de la marina hallanse tan ligados, que al defender aquél se defiende éste. ¿Qué otra cosa puede desear la nación sino contar con una escuadra proporcionada á su legítima importancia en el mundo, y qué otra cosa puede pedir la oficialidad de nuestra armada sino barcos dignos de ella que lleven con orgullo por los mares, en la paz como en la guerra, nuestro glorioso pabellón?

Aquí de lo que se trata es de que los tesoros que la nación allegó con tantos afanes para que su armada figurase dignamente entre las armadas europeas, no acaben de malgastarse, y lo que se procura es exigir responsabilidades á los causantes de lo mucho, muchísimo que se ha malgastado ya.

Porque esto de las responsabilidades, es tema sobre el cual nunca nos cansaremos de llamar la atención del público.

No de nuestros datos, de los datos oficiales, de cuanto la misma prensa oficiosa dice, dedúcese que hay que reconocer la inutilidad de la gran mayoría de los buques de nuestra armada. Al uno, recién construido hay que darle de baja en las listas de la escuadra por falta de estabilidad; al otro, porque no puede soportar el peso de su artillería, á éste, porque en vez de navegar 16 millas por hora no puede navegar nueve millas; á aquel, por hallarse en lamentable estado todo su material.

Y mientras que estas noticias llegan á conocimiento de la nación; ni aun por casualidad se sabe que de tanto daño se haya exigido á nadie la responsabilidad.

Sin embargo, ésta debe ser de alguien. Los barcos no fueron construidos con el objeto de que fuesen naves inútiles. ¿Por qué lo son?

Desde los ingenieros que trazaron los planos hasta los que dirigieron las obras, desde los funcionarios que inspeccionaron los materiales hasta la comisión que dió por bueno el buque al flotar éste al agua y al alistarse para el servicio, en alguna parte estará la responsabilidad. Y sobre todo esa responsabilidad pasará sobre el ministro que tales cosas consiente.

¿Ha sido incapacidad la causa de esos gravísimos quebrantos que el Estado español experimenta? Pues por lo menos debió formarse expediente á los funcionarios incapaces, á fin de declararlos tales y que no continuasen ocasionando nuevos perjuicios á la marina y al país. ¿Ha sido malicia? Entonces algo más que expediente debió formarse.

Esto es obvio, es claro, es preciso, es de sentido común. Contra esto no sirven trasnochadas habilidades de políticos; ni apelaciones al espíritu del cuerpo por nadie herido, antes bien separado de esta cuestión por todos, ni género alguno de recursos, sino el de los hechos, la verdad y la razón.

La desorganización de los servicios, el abandono del interés general de la armada y del país, la falta de condiciones de los hombres llamados á cuidar de aquellas y á velar por éste se hallan de manifiesto en las consideraciones expuestas. Es un hecho innegable que la nación ha gastado muchos, muchísimos millones en buques inservibles. ¿Dónde está el hecho correspondiente que satisfaga á la conciencia pública? ¿A quién se ha exigido la responsabilidad? ¿A quién se ha castigado por ello? ¿Dónde se vé el correctivo? ¿Dónde el remedio á tan graves males? Esta es la cuestión y todo lo demás es tratar de despistar á los cuerpos de la armada y á la opinion pública.

(El Imparcial.)

VIVIR SOLO.

Todos los periódicos, al dar cuenta de la sentida muerte de D. Manuel Cañete, dicen sobre poco más ó menos lo siguiente:

«D. Manuel Cañete vivía solo en un modesto piso principal de la calle de los Caños, cuidado por algunos servidores fieles.»

En efecto: el Sr. Cañete vivía solo, pues momentos antes de que exhalase el último suspiro, penetramos en su morada correcta, aseada, en la que se notaba á primera vista el cuidado y el orden. La sala era el despacho; las paredes desaparecían bajo los retratos de personas ilustres, los cuadros de buena firma y las obras de arte; los libros estaban bien ordenados en los armarios.

En la alcoba del paciente un modesto lecho rodeado de crucifijos é imágenes piadosas.

Todo estaba bien; pero á poco que se fuese la vista en los detalles, se notaba que allí faltaba algo; y es que el Sr. Cañete vivía solo.

El hombre no ha nacido para vivir solo en ninguna época de su vida; y así es que, aunque llegue á posiciones altísimas, aunque goce de los beneficios de la fortuna y á primera vista parezca feliz, no puede serlo por completo si le falta el apoyo, la compañía, el cuidado de la mujer.

La necesidad de un niño para que guie sus pasos; de joven para que ilumine su alma; de hombre, para que endulce su vida; de anciano, para que alivie su mal. Madre, hermana, esposa, amante, hija, el hombre necesita á la mujer en todas las épocas de su vida.

En la casa donde no hay mujer podrá estar todo bien ordenado, pero falta el alma; porque el influjo de la mujer se extiende á todo, desde lo más sublime á lo más insignificante, y el hombre es siempre un niño grande, que necesita de la vigilancia y del cuidado de la mujer, como cuando da los primeros pasos en los días de su infancia.

La casa del que vive solo tiene algo de la monotonía de la fonda, de la frialdad de la casa de huéspedes con los muebles alquilados, del sitio donde se está de paso, pero donde no se encuentra el reposo grato que, al mismo tiempo que descanso, proporciona consuelo.

Nunca estará una mesa bien arreglada, aunque la haya dispuesto el más entendido *maitre d'hotel*, si una mujer no le da la última mano, colocando una flor donde había un hueco ó corrigiendo un desorden que no se notaba á primera vista. Nunca estará una cama bien hecha, aunque la haya preparado el servidor más fiel é inteligente, si la mano querida de una mujer no arregla el embozo, no ahueca la almohada, no estira el edredón; y nunca la taza de té sana producirá completo efecto si la mano querida no la agita con la cucharita, haciendo caer el caliente líquido en ruidosa cascada, y si los labios que nos acortumbran á decir palabras de cariño no lo prueban antes y dan su sancion diciendo: «¡Ahora sí que está bueno!»

La mujer, la mujer es indispensable siempre para la vida del hombre: aun sus mismos defectos son preferibles á la ausencia completa del ser dulce y cariñoso que ama y consuela. El trabajo es más llevadero cuando sus productos se han de compartir con ella; la vida más grata cuando se ha de compartir con ella, las impresiones. En la casa donde no hay el roce de un vestido de mujer; el ruido leve y rápido de una aguja al penetrar en la tela; la prevision femenina, que sabe donde ha de colocar la flor que agrada, como ha de hacer el plato que gusta, como ha de preparar la ropa que es necesaria, falta el rayo del sol que alegra, el aroma que conforta, el ambiente que reanima.

La independencia, la libertad, el sosiego; todo eso que invocan, por decir algo, los que no quieren confesar que son más desdichados, viviendo solos, soa cargas que aumentan las tristezas de la vida.

En algunos puntos de Alemania se han establecido unas especies de casas de salud ó hoteles muy confortables, donde los hombres ricos y sin familia se retiran cuando están llenos de años y de achaques; y si pueden disponer de un capital que legar al establecimiento, encuentran allí todos cuantos cuidados materiales pueden desear. Buena mesa, buen cuarto, carruaje para paseo, distracciones, todo menos amor, cariño y desvelos.

«¡Qué triste debe ser la vida, aunque sea muy cómoda para esos frailes, sin la esperanza de encontrar en otro mundo la dicha!»

Cuando, al atravesar en las altas horas de la noche los salones del casino, vemos dormitando en los divanes, ó acurrucado al lado de la chimenea á cualquier señor mayor, le compadecemos tanto como al infeliz que nos tiende la mano en el portal, porque aquél, el que dormita fuera de su hogar, es uno que vive solo, un pobre, aunque sea rico, porque le falta lo que más se necesita: compañía para su alma.

K.

EL VICIO

EN LAS GRANDES CAPITALES.

Efect. inmediato del edicto de Guillermo II sobre la prostitución.—Proyecto del magistrado de Berlín.—M. Fallieres y M. Lozé ocupans en el mismo asunto.—Proyecto de ley contra «logeurs» y «souteneurs».

El rescripto de Guillermo II sobre la prostitución y los que viven de ella, ha comenzado á hacer sentir sus efectos, así en Berlín, como en las grandes ciudades del imperio.

La policía, estimulada por sus jefes, está llevando á cabo verdaderas *razzias* de la despreciable clase de individuos sostenidos por las mujeres públicas. Estas son citadas á la inspección de policía, donde se las obliga á firmar una declaración que contiene cuantos detalles se juzgan necesarios respecto á su *amigo*. Inmediatamente se procede á la detención de éste, y si no puede probar que gana su vida honestamente, se le encierra en concepto de vago en una casa de corrección. Hace dos días, el número de *souteneurs* detenidos ascendía á 372. Como se vé, no en vano ha tomado la palabra en esta cuestión el Emperador y Rey.

El severo rigor desplegado por la policía en cumplimiento de las prescripciones del edicto imperial, no es más que una parte, y casi insignificante, de las medidas que para combatir el desarrollo de la prostitución piensan adoptar las autoridades. El magistrado (*stadtmaystrat*) ó alcalde de Berlín, se ocupa activamente en la manera de realizar el proyecto ya aprobado de encerrar en barrio aparte á las mujeres de vida airada de la capital de Alemania.

Todas las desgraciadas cuyos nombres figuran en los registros de la policía, tendrán sus domicilios en calles cerradas, es decir, que no están en contacto directo con la circulación, y cuya entrada se prohibirá á las mujeres no matriculadas, y sobre todo á los niños y á los adolescentes.

Es coincidencia bastante curiosa que, al mismo tiempo que el Emperador de Alemania no vacila en intervenir directa y personalmente en esta cuestión de las mujeres públicas y sus *souteneurs*, el ministro de Justicia y Cultos de la República francesa, ayudado del prefecto de policía, M. Lozé, se ocupe en redactar varios proyectos inspirados en el misterio severamente restrictivo del edicto imperial.

En París contribuyen poderosamente al desarrollo de la prostitución y á los escándalos que ocasiona, las facilidades que en cualquier barrio y á cualquier hora encuentran las mujeres públicas para ejercer su industria, en la tolerancia de los dueños de hoteles y casas amuebladas, que á trueque de realizar alguna ganancia, no

reparan en la clase de personas á quienes admiten en sus casas.

Para combatir este mal y atacar así desde luego á una clase numerosa que vive principalmente de la prostitucion, y que desde el antiguo régimen viene sustrayéndose á todos los reglamentos de policia dictados contra aquella, ha presentado en la Camara francesa, el sábado último, el ministro de Justicia, M. Fallieres, un proyecto de ley castigando á los dueños de hoteles, habitaciones amuebladas, taberneros, cafeteros y otros que faciliten el vicio recibiendo en su casa á sabiendas mujeres de vida airada, con prision desde tres meses hasta dos años, y multa de 100 á 1.000 francos é inhabilitacion durante cinco años para dedicarse ni como dueño, ni como dependiente, á la misma ó otra industria analoga.

Uno de los artículos del mismo proyecto, va dirigido contra los souteneurs, disponiendo que todo individuo, tenga ó no domicilio conocido, que obtenga alguna utilidad facilitando la prostitucion en la via pública serán castigados con la pena de dos á cinco años de prision y prohibicion de residencia, una vez cumplida la pena, durante cinco años.

Al mismo tiempo que la Cámara se ocupa en el exámen de este proyecto, la policia ha emprendido en Paris la persecucion de los souteneurs, á semejanza de lo que más arriba decimos de Berlin.

EL HUÉSPED DEL COMEDOR.

No hay casa de huéspedes donde no exista algun pupilo infeliz, victima de las conveniencias de la patrona.

A este ser desventurado suele llamarse el huésped del comedor, porque ocupa la alcoba inmediata á esta pieza; y dicho se está que allí recibe directamente las puras emanaciones de la comida y tiene que soportar el ruido de platos y tenedores, aunque esté con jaqueca.

Yo, aunque me esté mal el decirlo, he sido huésped tambien; pero no tenía mi alcoba junto al comedor. El que la disfrutaba era D. Bernardino, ex-ocul segund de administracion civil, y poseedor de un sueldo de treinta duros mensuales, limpios de polvo y paja.

Quando se presentó en casa de doña Ramona, solicitando su ingreso, en clase de huésped, habló con la mayor franqueza, porque él es hombre muy claro y muy formal.

—Mire Vd., dijo el buen señor, —Yo no puedo pagar arriba de doce reales, incluyendo la ropa, y además tiene Vd. que dar me medio panecillo largo que acostumbro á comer todas las noches.

—¡Ay, hijo!—contestó doña Ramona.—En mi casa no tengo huéspedes por menos de un duro; porque aquí se come muy bien y todos los que hay son muy decentes. En la sala está D. Casimiro, que fué gobernador en tiempo de la república, y por poco no le hacen obispo, sólo que él no quiso someterse á que le rasasen la coronilla. En el gabinete tengo á D. Atilano, que ha sido almacenista de vinagre, se lo traspasó á una sobrina, y á este tenor son los demás huéspedes de mi casa.

—Debo advertir á Vd., que yo soy tambien bastante decente.

—¡No lo dudó!

—Como poco.

—En eso no me meto; aquí los pupilos comen todo lo que quieren: si á alguno se le acaba el pan ó pide la pimienta ó el aceite y el vinagre, nadie le dice nada por eso. En fin, quédes Vd. aquí un rato, y les verá Vd. comer.

—No, señora, muchas gracias.

—Para que se convenga Vd. de que en Madrid hay pocas mesas como la de esta casa.

El hecho fué que D. Bernardino se quedó por doce reales y medio; pero tuvo que ocupar la alcoba del comedor, bastante estrecha por cierto y sin mas vistas que las que buenamente podía proporcionarse, cuando abria la puerta ó sacaba la cabeza por un vidrio roto.

Allí le conoció yo, hecho un espárrago á fuerza de sufrimientos y malas razones.

—Doña Ramona—decía el pobrecillo,—¿quiero usted hacerme el favor de traerme un poco de agua templada? La estoy pidiendo desde las siete menos cuarto.

—¡Caramba!—No es usted poco impaciente.

—Es que acaban de dar las doce.

—Bueno, pues espérese usted, que estamos haciéndole una cataplasma á don Atilano, el del gabinete.

El pobre D. Bernardino no se atrevía á replicar, porque haría saber á él el otro pagaba un duro diario, y era, por consiguiente, objeto de todas las preferencias. De modo que ó tenía que renunciar al agua caliente, ó iba por su pie á buscarla á la cocina, con gran disgusto de la cocinera, que le llamaba cominero y «cata salsas».

—No se acerque usted al fogón—gritaba la maritornes.—Pida usted lo que necesita, y no toque los pucheros para nada.

—Pero si estoy toda la mañana dando voces...

—Yo no tengo más que dos manos y mientras ceugo la cataplasma, no puedo dedicarme á otra cosa, porque á D. Atilano le gusta todo muy bien hecho y como es el huésped que más paga, hay que servirle de cabeza.

—Bueno: pero yo tambien pago.

—¿Qué dice Vd.?—interrumpió doña Ramona,—¿se quiere usted comparar con los pupilos? Yo le tengo á usted en doce reales y medio, porque me daba usted lástima, que por lo demás, maldito lo que gano... ¡Pues hombre! si solo de lechuga es usted capaz de comerse un barratón.

D. Bernardino callaba y sufría, porque era pandonoso y habia sido criado en buenos pañales. Solo de vez en cuando entraba en mi habitacion, para desahogar su pecho.

Las peores sábanas eran para el huésped del comedor y un día que se quejó de falta de abrigo, le echaron sobre la alcoba una manta vieja, que era la que utilizaban para planchar encima. Mientras no habia que hacer esta operacion, todo iba perfectamente, pero a lo mejor estaba D. Bernardino sudando un catarro y entraba en su habitacion doña Ramona, diciendo: —¡Ea: yo me llevo esta manta!

—¿Para qué?—se atrevía á preguntar el paciente.

—Para plancharle la elástica á D. Casimiro, que tiene que ir á una comida de campo y quiere llevarlo todo muy decente por si hay que desnudarse.

A D. Bernardino no se le permitia bromear con la criada, como lo hacian los otros huéspedes, y una vez que le vió doña Ramona hablando con la chica detrás de una puerta, le puso las orejas coloradas diciéndole:

—En mi casa no quiero eso; ¿sabe V.?

—La estaba suplicando que pasara una escoba por debajo de mi cama. Allí debe de haber sapos y eulebras. Por de pronto, el otro día fui á buscar una bota que se habia extraviado y encontré una jaula, dos pucheros y un acordeon roto.

Siempre que D. Bernardino se sentaba á comer, doña Ramona se colocaba de pie á su lado para llevar la cuenta de las tajadas y hacerle á media voz advertencias depresivas.

—No se ponga V. tanto tocino... ¡Jesús! ¿qué manera de destruir el queso! ¿Por qué no come V. la corteza?... ¡Qué fino se ha vuelto V.!

Y el hombre sufría y callaba hasta que una noche, cansado de aquella existencia cruel, se levantó de la mesa furioso... y se fué á vivir á otra casa de huéspedes de á diez reales con principio. Allí ocupa el mejor gabinete, merced á sus doce reales y medio de pupilaje, y mira con profundo desden al «huésped del comedor», que no paga más que siete.

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 6 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que la villa de Villarlugo se agregue en lo sucesivo al Registro de la Propiedad de Alia-ga y la parte jurisdiccional de Golledeita al de Torrente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se encargue de nuevo de la Direccion general de Agricultura Industria y Comercio el director propietario señor marqués de Aguilár.

DESDE CADIZ.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

PRIMERA SESION.

La ha celebrado el dia 6, asistiendo los diputados que mas abajo indicaremos.

Se aprobó el acta de la sesion inagural.

Pasó á la Comision de Hacienda la real orden del ministerio de la Gobernacion, aprobando el presupuesto ordinario provincial del año 91 á 92, así como otra por la que se aprueba el adicional del mismo año y en la que se indica la necesidad de que se atienda nada más que á los pagos esencialmente indispensables para que se busque la fórmula más practica de que se cubra la deuda.

Ademas se eliminan varias partidas desuadas á obras de conservacion en las carreteras de Jerez á Trebujena, de San Fernando á Medina y de San Fernando á la estacion del ferro-carril de dicha ciudad, así como algunas gratificaciones y consignaciones señaladas.

(El detalle de esta real orden se ha publicado hace tiempo.)

Como se ordena en la real orden, el Presidente propone á los Sres. Martinez de Pinillos y Muñoz para que auxilien á la Comision de Hacienda, que ha de ocuparse en la formacion de un plan por el que ha de proponerse la fórmula de arreglar la hacienda provincial; cuyo proyecto despues de aprobado por la Diputacion, ha de someterse á la superioridad.

Es aprobada la distribucion de fondos para el mes actual, cuyo total asciende á 165.670 73 pesetas: se consignán para resultados ó ampliacion pesetas 40.000.

Apruébanse tambien las cuentas por gastos de personal y material invertidos en la Casa Expositos de Jerez, correspondientes al pasado mes de Octubre.

El alcalde del Puerto de Santa Maria dá cuenta del estado de ruina en que se encuentra la Casa Expositos de aquella poblacion. A la comision respectiva.

El visitador saliente de la Casa Expositos, señor Peman, presenta un expediente, estableciendo nuevas reglas para las prohibiciones de expositos. Es aprobado, haciéndose aquellas extensivas en lo que se refiere al régimen de la Higuera de Jerez.

Se acordó aceptar el material necesario que ofrece la Alcaldia para el aislamiento en el Hospital civil de los variolosos, así como para la vacunacion y revacunacion de los enfermos. Sobre ese particular hicieron uso de la palabra los Sres. Regifa y del Toro.

Pasan á la comision respectiva varias solicitudes de pensiones.

Se acuerda conceder dos pagas de tocas á la viuda de un empleado que fué de la Diputacion, D. Mateo Sanchez.

El conservador del Museo Arqueológico pide el basamento de la columna que sostenia la Virgen del Rosario frente al Hospicio.

Se propone por el Sr. del Toro y se acuerda que la escultura de la Virgen se le ofrezca al Ilustrisimo Sr. Obispo, y el basamento de la columna se regale al Museo Arqueológico como se solicita.

Aprobada la cuenta de los gastos hechos durante los meses de Setiembre y Octubre, en las obras para la construccion ep

la Granja Escuela de Jerez, que ascienden á más de 4.000 pesetas.

Se propone que se conceda una pension á la señora viuda de D. Antonio Alvarez Jimenez.

En este expuesto, que presenta la comision de Hacienda, se elogian las condiciones y los servicios que prestó el señor Alvarez Jimenez.

Se acuerda conceder 3.000 pesetas anuales, incluyéndose este gasto en el capitulo correspondiente del presupuesto que se esta formando.

Para cubrir la vacante de D. Mateo Sanchez, empleado de la Diputacion, se nombra á D. Juan Salas y se asciende á don Pablo Torso.

Se levanta la sesion.

Para mañana despacho de dictámenes de las distintas comisiones.

Concurrieron los diputados señores. Soto, Chorro, Giles, Sobrino, Calderon, Regifa, Martinez de Pinillos, Bohorquez, Guerra Arroyo, Peñalver, Garcia Loma, Peman, Martinez, Muñoz y Toro, ocupando la presidencia el Sr. Marqués de Casinas.

SEGUNDA SESION.

Empezó la de hoy á las 3 de la tarde con la asistencia de los Sres. Marqués de Casinas (Presidente), Puellos, Peman, Chorro, Giles, Bohorquez, Peñalver, Garcia Loma, Regifa, Guerra, Arroyo, Soto, Sobrino, del Toro, Martinez, Muñoz y Manrique de Lara.

Como de costumbre fué aprobada por unanimidad el acta de la sesion de ayer.

Dictámenes de la Comision de cuentas, proponiendo la aprobacion de cuentas de bagajes que no ascienden á 500 pesetas, de los pueblos, Algar, Algodonales, Los Barrios, Paterna, Prado del Rey, Rota, Alcalá de los Gazules (reparadas), San Roque (reparadas), Chiclana (asciende á 1.446'50 pesetas: se le pone algunos repuros), Benaocáz, Bornos, Medina, Urbique, San Roque (reparadas), Villamartin y Algeciras, (tambien reparadas).

Todos estos dictámenes pasaron á la comision de Hacienda.

Dáse cuenta de otros dictámenes de la de Fomento.

Informe favorable para que se proceda á la reparacion del puente del arroyo de «Los Gallegos» en la carretera de San Roque á la Linea, estimandolo ajustado á la ley las cuentas correspondientes: Fué aprobado. (Entra en el salon el Sr. Calderon.)

Dictamen desfavorable en el asunto del presupuesto de gastos remitido por el ingeniero del ramo para la valoracion de las obras en la carretera de Jerez á Medina trozo comprendido entre aquel pueblo y la Cartuja. Fué aprobado.

Por encontrarse la mayoría de los Vocales de la Comision de Hacienda ausentes y encontrándose solo el Sr. Peman, para el despacho de ambos asuntos propone el Sr. Marqués de Casinas y así se acuerda, que auxilien á aquel Sr. Diputado los Sres. Calderon, Chorro, y Guerra Arroyo.

Propuso tambien el Presidente, y se acuerda, que en sustitucion del Sr. Chorro, que se excusa por sus muchas ocupaciones, se nombre al Sr. Garcia Loma, en concepto de Vocal de la Comision de Cuentas.

La Comision de Fomento da cuenta del estado deplorable en que se encuentra la carretera del Cerro de Obregon á Rota (Jerez), abandonada desde hace mucho tiempo; apesar de que completá tres carreteras importantes, para el desarrollo de la industria vinícola.

Se propone que se formulen los pliegos necesarios para la realizacion de la subasta de las obras más precisas y cuyos gastos guarden relacion con las cantidades consignadas en el presupuesto.

El Sr. del Toro pregunta si la Comision de Fomento; al formular el informe, ha tenido en cuenta esos antecedentes que existen de antiguo, para que la Diputacion haya olvidado á la mencionada carretera.

El Sr. Giles dice que por muchas causas que existieran, las cuales declara ignorar, nunca serían bastantes para justificar el lamentable abandono en que se encuentran aquellas obras, ya empezadas, para la conservacion de la carretera.

Hace al mismo tiempo un historiador desde la fundacion de ésta, para contestar á la pregunta del señor del Toro.

Propone que se traiga á la Asamblea el expediente á que ha aludido aquel señor diputado, entendiendo que de existir responsabilidades, deben exigirse á quien correspondan; encargándose de ello, en primer término, la Comision de Fomento.

Rectificó el Sr. del Toro, proponiendo que debe resolverse de plano esta cuestion, para ver si la Diputacion se encarga de la mencionada carretera y se dé comienzo á las obras cuanto antes.

El Sr. Giles en rectificacion, se muestra conforme con el Sr. del Toro, en cuanto que el expediente debe buscarse y estudiarse para redactar un informe con datos más completos que ahora, y se entable la discusion más necesaria.

Se acuerda la búsqueda del expediente por la Presidencia, quien le hará entrega á la Comision de Fomento, para que haga el debido estudio.

Se levanta acto continuo la sesion.

NOTAS DIARIAS.

El Presidente de la Diputacion provincial, Sr. Marqués de Casinas, ha visitado hoy al nuevo Delegado de Hacienda.

El maestro en Almdralejo D. Bonifacio Garcia Gil, ha solicitado la plaza vacante en una de las escuelas elementales de niños en Jerez.

Segun estaba anunciado, á las dos y media de la tarde ha zarpado de este puerto la corbeta de guerra danesa á hélice, Inglos.

No ha celebrado hoy sesion, como estaba citada, la Junta provincial de Beneficencia, por falta de número de los vocales.

Háblase por aquí bastante de la conferencia de Marengo y el Ministro de la Go-

bernacion, y sobre la separacion de algunos funcionarios públicos.

Segun noticias, mañana llegará de Barcelona la compania de opereta italiana de Francochini, tan aplaudida ya de nuestro público, que embarcara en el vapor correo del diez para la Habana, á donde ha sido contratada.

Han sido condecorados con la distincion de Comendador de número y Caballero, respectivamente de la Orden de Isabel la Católica, los diputados provinciales señores D. Basilio Peñalver y D. Bartolomé Bohorquez.

Han sido aprobadas por la Superioridad las nóminas relativas á las dietas devengadas por el Inspector sanitario de esta provincia nombrado durante la invasion de la epidemia cólerica.

Han sido autorizados los señores Morrison y Compania del comercio en Huelva para que remitan á los señores Veamurgia por ferro-carril 10 cajas de dinamita.

La faucion dada anoche en el Principal á beneficio de los pobres estuvo lindísima. En union de las 1.500 pesetas cedidas por el Casino Gaditano podrá repartirse entre los pobres unos doce mil reales.

Se remite á la Alcaldia por el Gobierno Civil confirmando el informe de la Comision permanente, el recurso de alzada interpuesto por D. José M.º Franco y otros maestros contra el acuerdo del Municipio relativo á las retribuciones escolares.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Noviembre de 1891.

Variedades.

LA VIDA.

(CONTRASTE.)

—¡Hijo mio! ¿Qué alegría brilla en tus ojos, que tan dulcemente conmueve mi corazón?

—Madre, por fin voy á ser feliz; hoy todo me sonríe, todo me encanta, y por doquiera veo estampado el retrato de mi amada. ¿Veis esa rosa que tan ufana muestra esas diamantinas gotas, que el sol hace brillar en el tabernaculo escondido de su rojo cáliz? ¿Veis qué orgullosa ostenta ese rosado color de sus pétalos? Esos pétalos se avergonzarían de competir con el carmin de las mejillas de mi amada.

—¿Veis ese jilguero que canta alegremente recostado sobre el blando plumaje de su nido? ¿Veis qué alborozado está desde que yo empecé? Es que la alegría, no cabiendo en mi corazón, ha ido á refugiarse en su trinidad garganta, y esta ensayando el himno que ha de entonar mañana en la ventada de mi compañera.

—¿Veis ese arroyo que corre tranquilo á nuestros pies, madre? ¿Veis con qué gozo va saltando esos escollos, que los transforma en brillante cascada de diamantes, para volverse á unir y formar un espejo, do se miran la pura azucena, el blanco jazmin, la pintada dalia, la dulce pasionaria? ¿Ois como habla, y no entendéis lo que dice? Yo lo comprendo, madre: recuerda los dias que la mano de mi amada ha venido á acariciar sus cristianas aguas, jugueteando con esos plateados peculillos, que quieren recordar los juegos que ella les enseñó.

—¿Veis este céped que mis pies pisan? Mirad, mirad cómo pugna por rejuvenecerse y mostrarse lozano, para cuando lo huelle la breve planta de mi amada.

Madre, contemplad qué magnifico cuadro ofrecerá este jardin cuando ella venga. La estoy viendo en una hermosa mañana de Mayo sentada en este cenador, peinando los dorados rizos de un chiquitin, que recostado en tu falda se entretiene en embrollar sus blancos cabellos, mientras yo, sentado á tus pies, tejo una corona de rosas para mi compañera; los pajaritos nos rodean cantando alegremente un himno á la mañana; las flores nos saludan con sus olorosas emanaciones; las enredaderas vienen á ocultar con sus trepadoras hojas el puro cielo que nos cubre, y las magoollas, los claveles, los narcisos y los jazmines, se disputan por emulsamar la atmósfera que nos rodea.

—¡Hijo mio, qué dulce es la felicidad cuando penetra en nuestro corazón!

—¡Madre mia, qué hermosa es la vida!

—¡Hijo! ¿Qué es lo que tienes? Tu frente esta nublada, y en tus ojos advierto la inquietud del dolor.

—¡Madre, todo á mi lado respira hoy tristeza; todo me engaña, y por doquiera no veo mas que el funebre color de la muerte!

—¿Veis esa rosa? el calor de Agosto la ha desecado y yace muerta y sin vida; mas quedése en el rosal, acaso, hasta que pe rezcan todas sus hermanas; yo, ni aun tengo ese consuelo; hoy se llevan de su casa, el cadáver de mi amada. ¿Veis la palidez de esa rosa, antes blanca y lozana? ¿Veis esas gotas que el rocío ha vertido en su ya inútil corola? Antes era dos diamantes que brillaban sobre un capullo encantador, ahora son dos lágrimas que lloran una rosa marchita. ¿Veis como hu- ye de su contacto esa mariposa? Antes era el trono donde ostentaba sus variados adornos.

Veis, madre; todo, todo respira dolor al romperse la delgada artícula que envuelve el alma; ésta voló hacia el cielo; la tierra no puede poseer ángeles: ¡mi amada ha muerto!

—¡Ah! mas yo no estoy solo en mi dolor; el jilguero que ayer ensayaba un himno de alegría, de su garganta, hoy, no se escapan mas que funébreas notas, tristes gemidos; él tambien perdió á sus hijos, que piaban cuando le traía el sustento; él tambien perdió la alegría; las flores que antes me- cianse á impulsos de una dulce brisa, hoy

desgajanse movidas por el Aquilon; las azucenas, los jazmines, las dalias, las pasionarias, no se miran ya en el espejo del arroyo, que corre tristemente y sin des- lo conduce al abismo, y los peces, transi- dcos de frio, recuerdan tristemente sus pa- sados juegos; desde la piedra en cuyo seno se hallan cobijados.

El antiguo céped que convidaba á andar, ha desaparecido, dejando su sitio á unas piedras duras que lastiman los pies; todo, todo llora la muerte de mi amada; y ante mi vista se extiende un cuadro aterra- dor.

Las ramas de los árboles, deshojadas, crujen arrastradas por un viento impetuoso; un catafalco en medio de este jardin, halláase alumbrado por la oscilante luz de cuatro hachas; una anciana solloza ante un cadáver, y un jóven medio loco, teje una corona de siemprevivas.

Los pájaros huyen de este espectáculo; el torrente murmura tristemente; y las madrevelvas y siemprevivas rodean al ca- dáver amortajado; la anciana rompe en gemidos, el jóven en sollozos; las hachas se apagan y rasgando las negras nubes que cubren el cielo, caen torrentes de agua sobre este cuadro, no alumbrado más que por la fugaz luz del relámpago.

—¡Hijo mio, qué amarga es la tristeza, cuando invade nuestro corazón!

—¡Madre mia, qué horrible es la vida!

JUAN L. DURAN.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61.

Memorias:

DIA 8 DE NOVIEMBRE.

1765.—Con esta fecha compra el Cabido una casa en la Puerta del Arroyo, para cuartel del cuadro del Regimiento provincial.

1783.—En este dia proyecta el conde O'Reilly, capitán general y Gobernador de Cadiz, conducir el agua de Tempul á aquel departamento marítimo.

1517.—Muere el Cardenal Ximenez de Cisneros.

1674.—Muere el famoso poeta inglés Juan Milton.

1876.—Muerte de la virtuosa Maria Victoria, reina que fué de España.

DIA 9.

1469.—Funda el caballero 24.º de Jerez Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, un vínculo en su hijo Fernan Ruiz Cabeza de Vaca, declarando que su primo el Almirante mayor de Castilla, D. Fadrique, le habia ha- cho merced de la dehesa y Torre de Gi- gonza por via de mayorazgo y que D. Pedro de Vaca, Ouispo de Leon, su tío, le habia hecho donacion de la mitad de casas y tierras en Espartina, en la Torre de Pedro Vazquez, que así mismo dejó vincula- das al dicho hijo.

1247.—Muere D.º Berenguela, madre de San Fernando, rey de Castilla.

1682.—Asamblea del clero; franceses decretando las cuatro proposiciones que constituyen la iglesia galicana.

1775.—Fundacion de la Sociedad Económica Matritense.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana Lunes á las siete y media de la noche.

Oficio del Sr. Presidente de la Dipu- tacion provincial participando la rebaja que en el contingente de 1890 91 ha obtenido esta ciudad.

Escrito de D. Ceferino Marina solicitando reconstruir la fachada de la casa número 6 calle Pescadería.

Otro de D. Saturnino de la Torre infor- mado por la Comision respectiva, sobre otorgamiento de una escritura á favor de dicho señor.

Expediente justificativo de la excepcion propuesta por un mozo del presente reem- plazo.

Presupuesto para la adquisicion de ado- quines con destino á las calles Santa Ma- ria y Cerron.

Cuentas de raciones suministradas á los presos de la Carcel en el mes de Oc- tubre.

Cuentas de Mayordomia.

En la seccion de variedades insertamos hoy un artículo literario dedi- cado á la inexperta pluma de un niño, que con la timidez propia de sus años, flía á los vientos de la publicidad, las primicias de su virgen ingenio.

El autor del referido trabajo, que res- pira las inocencias del idilio pastoril, es hijo de nuestro particular amigo el reputado Doctor en medicina D. José Duran Cama- do, que bien puede felicitarse de que su cho, que bien puede de honrosas adicio- nes que de frivolos y aun perjudiciales pa- satiempos.

Siga el precoz literato por la empreñ- da segura de alcanzar, si no bienes de fortuna, al menos satisfacciones intelec- tuales que lo alejen de los vicios mundana- nos, que relajan y pervierten las nobles facultades del espíritu.

El militar distinguido de que nos ocupamos en uno de nuestros fondos, D. Mariano Francisco Gallardo y Romero, nació en la calle de Francos; fué hijo del ilustrado catedrático de este Instituto, don Diego Leonardo Gallardo y de D.ª Teresa Romero y Pando.

Jerez puede contar desde hoy entre sus hijos ilustres á tan preclaro militar y hom- bre científico.

Diputado Provincial.—Lee- mos en un colega:

«Parece ser cierto que el Diputado Pro- vincial D. Antonio Manrique de Lara, pre- sentará la dimision de su cargo para me- char á Puerto-Rico.»

Se acaba de recibir linfa fresca procedente de Suiza. VACUNA Depósito exclusivo, FARMACIA DEL ARENAL.

El Marqués de Mochales. - Dice ayer el Diario: Hoy ha estado en Cádiz, acompañado de su hermano el Marqués de Casa Pa...

Al Mayordomo se han dado las órdenes para componer roturas y desperfectos en las siguientes calles: San José, Collantes, Belén, Merced, Cuatro Juanes, Guadalete, Justicia, Nueva Dr. Mercado, Porvera, San Miguel y Bolán.

Conferencia. - Dice ayer el Diario: El senador señor marqués de Casa Pavón y diputado a Cortes señor marqués de Mochales, celebraron hoy una extensa conferencia con el jefe de los conservadores Sr. D. Eduardo J. Genovés, en su propio domicilio, acerca de los asuntos de interés para la provincia en que los mismos señores acompañaron después al Sr. Genovés hasta su despacho en la Alcaidía.

Dice ayer el «Diario»: ALMERIA. - Hoy marchará a Jerez el diputado por Medina Sr. D. Rafael de la Viesca, para almorzar con el Sr. Marqués de Mochales.

Con instinto profético escribió ayer El Globo lo siguiente al ocuparse en los rumores que corrían en Madrid acerca del duelo concertado entre el General Beranger y el Director de El Resumen, Sr. Suarez de Figueroa: «Bueno será, no obstante, contar con lo imprevisto, recordando que estamos en país donde la solución de todos los problemas más o menos relacionados con la política, es generalmente contraria a lo que la lógica y el buen sentido exigen.»

En la Plaza de la Serrana un marido afeccionado con el mal ejemplo que va cundiendo, acometió a su esposa con un machete que mide 60 centímetros de longitud, ó sean tres cuartas próximamente.

Afortunadamente la mujer puso tierra por medio, librándose de ser dividida en dos.

Cuando el esposo buscaba a su víctima, se encontró con los guardias que lo desarmaron llevándolo a la Casilla.

También fué preso un sujeto que en la calle Honda causó a otro cuatro heridas. Y por último, también fué a la grillería un prójimo que hurtó varios kilos de pan de una tahona de la calle Luis Perez.

Conferencias. - Dicen de Sanlúcar: «Por un joven del Puerto de Santa María se ha solicitado permiso para celebrar en Sanlúcar varias conferencias públicas sobre cuestiones religiosas y republicanas. Dicho joven marchó ayer a Chipiona con el mismo objeto.»

Audiencia de lo Criminal. - Juicio señalado para mañana: Sección primera. Juzgado de Santiago: causa por estafa, contra Juan Gutierrez Rodriguez. Licenciado. - Sr. Pagliery. Procurador. - Sr. Pan.

Leemos en el «Diario» de Villanueva y Geltrú: «Deseando conocer varios viticultores de esta localidad, cual es, de entre todos los específicos, el más conveniente para la conservación y mejora de los vinos, nos dirigimos al ilustrado ingeniero agrónomo D. Ricardo Rubio, como uno de los más conocedores de la viticultura de esta provincia, habiéndonos manifestado que de todos los que ha tenido ocasión de analizar, el Enosítero es el único que le merezca confianza, tanto por sus buenos resultados como por la facilidad de su empleo.»

Noticias de Sevilla: Parece que en principio está convenido el arreglo entre el comercio y el archivo de las Indias para la ocupación de la Casa-Lona. La Cámara de Comercio y la Comisión auxiliar de muelles seguirán domiciliadas en un suntuoso edificio, y las oficinas de la Junta de Agricultura serán trasladadas a San Pablo. El Archivo se incautará de toda la parte de la planta baja que no ocupen aquellas corporaciones.

Se encuentra en Sevilla, de paso para Cádiz en donde se embarcará el día 10 con dirección a la Habana, el Sr. don Francisco Casals, nombrado gobernador de la capital de Cuba. El Sr. Casals estuvo indicado, al ser trasladado el Sr. Aranda al Ministerio de la Gobernación, para el gobierno civil de Sevilla.

cuentra en Madrid, muy mejorada de las lesiones que sufrió en el choque de trenes ocurrido en Burgos, siendo esperada de un día a otro en esta capital.

Se encuentra enfermo de gravedad, en sus posesiones de Carmona, el respetable jefe de los conservadores sevillanos, señor conde de Casa Galindo.

Ha sido nombrado jefe de brigada de este distrito militar, el general don Pedro Gonzalez Montero.

Esta noche a las ocho dará una velada en el Ateneo el Sr. D. Manuel Cano y Cueto, en la que leerá sus leyendas «La copa de sangre» y «Leonor Davalos».

Ha fallecido en el Hospital Central la virtuosa hermana de Caridad que en el mismo prestaba sus humanos y caritativos servicios, Sor Francisca Gonzalez y Arenas.

D. Manuel Perez Vazquez y doña Josefa Chacon, maestros de Sevilla, han sido nombrados para iguales cargos en Madrid; por tanto, quedan dos escuelas vacantes en esta capital.

El número 27 de la revista Blanco y Negro, que se venderá en toda España hoy domingo, al precio de 15 céntimos, contiene el siguiente sumario: Notas de color, por Salvador Rueda. - El Tenorio en Villatufo, por Juan Perez Zúñiga. - Nuestros literatos, por Sansón Carrasco y Angel Pons. - Notas cómicas, por Cilla. Al director de un periódico por noográfico, por Julio Romero Garmendia. - Los actores españoles: Emilio Mario, por Corcholis. - La Tenorioria, por Rojas. - El vals de Dinorah, por Manuel Paso. - Un poco de todo, por Andrés Corzuelo. - Chascarrillos, frase hecha, charada, cantares, etc., etc. Ilustraciones de Araujo, Gros, Pons, Cilla, Rojas y Carcedo. Aquellos de nuestros suscritores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo en la librería calle Larga, número 33.

Recomendamos una vez más a nuestros lectores la acreditada y formal «Agencia Almodovar» (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), dividida en las siguientes secciones: 1.ª Jurídica. - Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso-administrativos expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confían. 2.ª Administrativa. - Gestiona todos los expedientes que se encargan en los Ministerios, Deudas, Clases Pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España etcétera, etc. 3.ª Comercial. - Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las compañías de Ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etc., etc.

A LOS QUE NO QUIERAN SER ROBADOS. El jabón de los Príncipes del Congo es el más conocido, más perfumado, el mejor y el más higiénico de todos los jabones de tocador. Cuando pidáis este producto mar villosos exigid siempre el nombre de VICTOR VAISSIER, DE PARIS, su inventor. Desconfiad: se os engaña vendiendo por verdadero Congo, groseros y perjudiciales imitaciones de este perfecto cosmético.

Preparación en corto tiempo por un profesor de Madrid. Clases especiales de dibujo, francés e inglés. San Pablo, 20.

LA TISIS y sus CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS O TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abona poder asegurar que todas esas enfermedades ceden con rapidez.

EDICTO. D. Bartolomé Chacon, Recaudador de las Contribuciones directas de esta zona. Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por Contribucion Territorial e Industrial del Tesoro y Municipales correspondiente al segundo trimestre se verificará durante el segundo trimestre de este año, en la calle de Pedro Alonso número 19 de este pueblo, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes a realizar sus descubierto para evitar los procedimientos de apremios, en otro caso. Jerez de la Frontera 1.º de Noviembre de 1891. - El Recaudador, Bartolomé Chacon.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. - Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

A LOS REUMÁTICOS

200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE LARGA, 27.-JEREZ.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 NOVIEMBRE 1891 Servicio para el día 8.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Enrique Andren Salas. Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E. el primer teniente Secretario, Francisco Castellano. AVISO.

D. Pablo Primatesta Delgado, primer Teniente de Carabineros retirado, puede presentarse en la oficina del Canton Militar de esta ciudad y le será entregado un documento que le interesa.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D.ª María de los Angeles Barroso Prieto. D.ª María Luisa Pelaez (expósita.) D. Francisco Obregon Algorin. D.ª María Martinez Sanchez. Ademas un feto hembra.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Mañana vence el plazo que se concedió para que los interesados en los vencimientos de arriendos de nichos y sepulturas correspondiente a 1880-81 pudiesen verificar las renovaciones de los mismos y se concede un plazo de tres días que terminará el Martes diez del corriente para que las personas que aun lo deseen puedan renovar los citados arrendamientos y de no efectuarse en el citado plazo se procederá a la diligencia de exhumación. Jerez de la Frontera 7 de Noviembre de 1891. - Juan J. Velarde.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.

Entre los ministeriales causó grande alarma la noticia de la resolución tomada por el ministro de Marina. Decíase que el general Beranger había procedido sin dar cuenta de su actitud al presidente del Consejo, y el acto que realizaba era generalmente considerado como anuncio cierto de que se precipita la solución de la crisis, siendo muchos los que opinan que esta problema político será planteado en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia. Relacionándolo con esto, atribuyese excepcional importancia a una conferencia que de diez a doce de la noche celebraron los Sres. Cánovas y Silvela. Segun versiones autorizadas, en esa larga conferencia los Sres. Cánovas y Silvela hablaron solamente de la situación que creaba al Gobierno la resolución del ministro de Marina, y examinaron todos los aspectos y consecuencias posibles de esa resolución, sin que se lograra después conocer el criterio mantenido por los conferenciados. Por último, negaban algunos ministeriales caracterizados que el Sr. Cánovas no hubiera tenido noticia por el mismo señor Beranger de lo que éste se proponía hacer, asegurando, por el contrario, se lo comunicó ayer por la mañana antes de celebrarse el Consejo presidido por la reina, poniendo al mismo tiempo su cartera a disposición del presidente del Consejo, habiendo intentado el Sr. Cánovas hacerle desistir del propósito que motivaba la dimisión. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la crisis se juzga inminente, aun cuando lo negaban en los centros oficiales.

Ateniéndonos a informes de personas que por su representación dentro del partido conservador tienen motivos para saber lo que en él sucede, es grande la marejada que existe contra el presidente del Consejo por la injustificada preterición que hace de elementos que siempre fueron fieles al partido y que aspiraban con justicia a colaborar en la obra del gobierno, llamado a cambio a compartir sus responsabilidades, a personas ajenas a la política conservadora e impuestas solamente por la omnimoda voluntad del general Martínez Campos, verdadero Júpiter de la situación. A tal extremo llega la excitación de que nos hacemos eco, que mas de veinte socios del Circulo liberal conservador, todos exdiputados y ex-senadores, proyectan darse de baja en el Circulo y publicar un manifiesto separándose del partido, en vista de que las iniciativas que caracterizaron al actual jefe de Gobierno en la primera época de la restauración, han sido anuladas en abso todo por los personajes de la famosa conjunción que son los que hoy mandan y disponen de los destinos del partido conservador.

Un ministro manifestó ayer que todos esos cálculos que se han hecho atribuyendo al gobierno el propósito de alargar la vida de las Cortes prolongando las legislaturas no tienen fundamento alguno, pues ya es sabido que la vida de las Cortes es de cinco años, durante los cuales puede haber una ó varias legislaturas. Confirmando lo que ayer indicamos, dicho alto funcionario manifestó que es muy posible que la actual legislatura no pase de Semana Santa.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 10:20 noche. MAS DESASTRES.

El temporal ha causado destrozos en los pueblos de Valencia. El Júcar tiene un aspecto imponente. Están inundadas la cárcel y la parte baja de Alcira. El Gobernador de Valencia ha marchado a Alcira. Tambien van fuerzas del ejército. La vía de Madrid está inundada en varios puntos, y el tren correo detenido. VINOS. Desmíntese que Alemania haya rebajado los derechos de los vinos italianos.

EL CONSEJO DE MARINA

El Consejo de la Marina se reunirá mañana, presidiéndolo Cánovas. Dícese que esta seguirá en el ministerio de Marina hasta Diciembre, en que se resolverá la anunciada crisis.

Madrid 6, a las 9 de la noche. IMPORTANTES NOTICIAS.

La Correspondencia en un suelto oficioso, dice que oportunamente se encargará del Ministerio de Marina uno de los generales de la Armada.

El domicilio de Beranger ha estado concurrido por muchos generales y jefes, y Cánovas y los ministros. En la redacción de El Resumen visitaron a Figueroa multitud de periodistas y amigos. Testigos presenciales elogian la caballería de los contendientes.

Beranger instó a Figueroa a repetir el disparo que le falló y no lo consintieron los padrinos.

La distancia era a veinte pasos. Dícese que el domingo ó lunes habra Consejo para acordar que Beranger se encargue nuevamente de la cartera de Marina. Otros aseguran lo contrario.

En el Consejo de Ministros de hoy Cánovas comunicó la dimisión de Beranger y manifestó que se encarga interinamente por breves días hasta que se nombre el sustituto.

Trataron de cuestiones arancelarias y de la publicación de las tarifas aduaneras de diferentes países. Presentáronse los presupuestos de la Presidencia y Fomento. Denegóse el indulto de un reo de muerte de Palencia.

Acordóse la reparación de la Catedral de Córdoba.

Dióse cuenta del nombramiento de la ponencia para el procedimiento que ha de emplearse al decidir las competencias que se susciten entre el fuero ordinario y el de Guerra y Marina.

La invitación de los marinos para el banquete dice: La conducta del vice-almirante D. José María Beranger, exponiendo su vida a una avanzada edad en pro de los Cuerpos de la Armada ultrajados conscientemente en estos últimos días, impone el honor deber de una manifestación de gratitud, admiración y cariño por todos los que visten el boton de ancla.

Esta manifestación debe llevarse a cabo inmediatamente en un banquete, que al par sirva para estrechar la unión de todos los marinos.

Madrid 7, 1:30 madrugada. MAS NOTICIAS.

Siguen los comentarios sobre el asunto Beranger. Interrogado Silvela acerca si volverá Beranger a encargarse de la cartera, dijo que no tenía impresión sobre el asunto.

Las opiniones están divididas. Prevalece el criterio de que no se volverá a encargar. Tambien dijo Silvela que lo que era cierto es que la provision de la cartera coincidirá con la crisis en plazo breve.

BERANGER. Beranger no acepta el banquete que le ofrecen los marinos.

Madrid 6 de Noviembre de 1891, a las 10 de la noche.

Todos los generales, jefes y oficiales de la Armada han acordado celebrar el Domingo un banquete en honor de Beranger. El periódico «El Heraldo de Nueva York» publica noticias del Brasil bastante contradictorias con las oficialmente comunicadas por el Gobierno de aquella república. Segun dice el citado periódico la decisión del presidente Sr. Fonseca abrogándose la dictadura ha obedecido a la petición que en este sentido le hicieron los jefes del ejército considerándola de absoluta necesidad. Añade que no todo el país ha acogido de la misma suerte semejante determinación.

La provincia de Alegro se ha negado a reconocer la dictadura. Igualmente los republicanos de Rio Grande del sur se han declarado a favor de los opositores acusando al presidente Sr. Fonseca de querer restablecer el régimen imperial. El mismo telegrama añade que la marina se ha declarado a favor del Presidente y que la ciudad de Rio Janeiro conserva su aspecto habitual.

Como se ve por los anteriores informes, caso de que sean ciertos, la situación en el Brasil no es tan optimista como suponen otros despachos recibidos. La situación no ha variado en nada. De las provincias tampoco se tiene conocimiento de que haya ocurrido incidente alguno.

Es general la opinión de que el Presidente no encontrará oposición a su conducta.

Madrid 7 de Noviembre de 1891, a las 11 de la mañana.

Se confirma la noticia de que Beranger rehusa el banquete que querían ofrecerle. La oficialidad de la Armada proyecta darle una serenata.

Continúan los temporales y las inundaciones.

En la provincia de Valencia, se ha suspendido la salida de buques del puerto, é igualmente se ha suspendido el servicio de trenes. Todos los rios tienen grandes crecidas.

Un telegrama de Buenos Aires que publica hoy «El Heraldo» de Nueva York dice que, el ejército argentino será aumentado en 2.000 hombres a partir del año próximo.

Madrid 7, a las 2:30 de la tarde. El periódico «El Liberal» ofrece sus columnas a los cuerpos generales y especiales de la Armada para que expongan con sinceridad el resultado de la gestión administrativa de ésta y de las otras situaciones.

Por acuerdo de todos los partidos, fué la ley para la creación de la escuadra y el acuerdo nacional deber ser que aquel propósito se realice en las mejores condiciones para nuestro poderío naval. Ni dentro ni fuera de la marina, habrá quien desee lo contrario.

El almirante Sr. Chacon se negaría en absoluto a desempeñar la cartera de Marina si se la ofrecieran.

Al Sr. Pezuela le es imposible por el delicado estado de su salud. Se habla con insistencia del general Salcedo.

Las elecciones para la constitucion de la Nueva Asamblea de Rio Janeiro se verificarán muy en breve. La nueva Asamblea revisará la Constitución conservando ésta la forma republicana federativa.

El gobierno tiene el decidido propósito de prohibir todas las manifestaciones que se ostentaban en sentido monárquico. Nombrará también una comisión encargada de juzgar sumariamente a todos los enemigos de la República, los cuales serán deportados.

Madrid 7, a las 4 de la tarde. Es completamente falso que se hayan roto las relaciones del Banco con la casa Rostchild.

De Valencia se reciben nuevos detalles de las inundaciones de Alcira. Se confirma que la inundación fué formidable é imponente.

Los campos entre Algeciras y Alcira se encuentran inundados y se perderá la cosecha de la naranja que representará una inmensa riqueza.

Dicen de Londres que el jurado que ha entendido, en la reclamación contra el señor Martínez Rivas, ha dictado un veredicto, merced al cual el demandante del Sr. Rivas, pagará 8.722 libras esterlinas.

Madrid 7, a las 6 de la tarde. Rostchild está conforme en hacer al Banco de España el anticipo de 100 millones.

Un espantoso terremoto en la India ha ocasionado 7.000 muertos y 9.000 heridos, destruyendo 75.000 casas.

El Sr. Cabanes, segundo sindico de Andorra y dos consejeros generales (diputados provinciales) se han presentado ante el prefecto de Perpiñán como delegados de Francia ante el cual han prestado juramento de fidelidad a Francia en nombre del país andorrano.

Tambien le han entregado el tributo correspondiente a 1890 a 91, importante 1.920 francos. Consolidado, 72'90.

CAMBIOS. Madrid 7, a las 6 de la tarde. Londres, no se ha recibido. Paris 11'80

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media. - EL CHALECO BLANCO. A las ocho y tres cuartos. - UN VASO DE AGUA.

A las nueve. - AMANTES AMERICANOS. A las diez. - EL SR. LUIS EL TUMBON O DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS. A las once. - DESPACHO PARROQUIAL.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - San Agustín. MAÑANA. - RR. de Madra de Dios. SANTO DE HOY. - El Patrocinio de Ntra. Sra., San Severo y 8 hrs. mrs. MAÑANA. - San Teodoro mrs.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La solemne novena que la venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar a Dios nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron a la misma Hermandad y demás fieles difuntos, dará principio el día 10 del corriente después del toque de oraciones, predicando todas las noches el Sr. Ldo. D. Benigno Bugeda é Izquierdo, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
Continúa en dicha iglesia al toque de oraciones, la novena de Animas.

CAPILLA DE LOS DESAMPARADOS.
Hoy, después del toque de oraciones, continúa en dicha capilla la anual novena a Nuestra Señora de los Desamparados y Animas del Purgatorio. Habrá cánticos alusivos.

IGLESIA DEL CARMEN.
Hoy continúa al toque de Oraciones la anual devota Novena de Animas.

PARROQUIA DE SAN JUAN.
También hoy continúa a las oraciones la solemne novena por las benditas animas del purgatorio. Las horas tendrán lugar el día 9 a las once de la mañana.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.
Hoy continúa, a las seis de la noche la anual y solemne novena de Animas, rezándose la Corona Dolorosa, y cantándose letanías, Salve y Miserere, terminando estos devotos ejercicios con un solemne responso.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE ESPÍRITU SANTO.
Hoy continúa al toque de oraciones, un devoto novenario en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio. Después del Santo Rosario será la meditación, concluyendo con el Responso. La primera noche, el Domingo y la última habrá sermón.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARCOS.
Hoy continúa a las nueve de la mañana

la anual Novena de Animas, en la forma que, según costumbre, se practica en dicha Parroquia.
El Lunes 16 a las diez y media tendrán lugar las Solemn-s Honras, predicando en ellas el señor Cura de dicha iglesia.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO
La anual y devota novena que en sufragio de las benditas animas del purgatorio celebra dicha Iglesia, dará principio el Martes día diez de los corrientes a las seis de la noche concluyendo a las siete.
Las Honras y procesion serán el Jueves día diez y nueve del presente, a las nueve de la mañana.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
En la mañana del día 10 del corriente a las ocho y media, empieza la devota novena de Animas con una misa rezada y santo Rosario.
En el mismo día y media hora después de oraciones empieza otra, rezándose la Corona Dolorosa, el ejercicio que corresponde y se termina con un solemne responso.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 6 DE NOVIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA
Papeletas expedidas en este día 19
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 112
Nodrizas que se pagan de este capítulo 25
Transeúntes socorridos. 7

CEMENTERIO
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0 —Mujeres, 0
—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 1

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el día anterior. 139
Entrada en el día de la fecha. 9
Total. 148
Baja por curados. 9
Idem por fallecidos. 0
Existencia que queda. 139

CARCEL.
Presos existentes del día anterior. 147
Entrados en el día de la fecha. 3
Total. 150
Han salido 2
Quedan. 148

Matadero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas en el día 7.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno 17	2019-1/2 kilos	1'80 plas.
Lanar. 19	267-700 »	1'32 »
Machos cabrios 0	00 000 »	1'20 »
De cerda. 26	2624-800 »	1'70 »

LINEA DE VAPORES SERRA
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,
LEONORA,
su capitán D. N. Alegria, saldrá de Cádiz el Lunes 23 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios Sres. D. Horacio Alcon y C., plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DOMINGO 8.			
7 de la mañana.	8 de la mañana.	8 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de la idem.	2 de la tarde.	2 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.	4 de la idem.	4 de la idem.
LUNES 9.			
8 de la mañana.	9 de la mañana.	9 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	2 de la tarde.	2 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.	4 de la idem.	4 de la idem.

Mercado de Jerez.
Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 a 40'00 id.—Habas, de 12'00 a 12'50 id.—Alpiste, de 12'50 a 13'00 id.—Alverjones, de 12'00 a 12'50 id.—Maiz, de 1'00 a 1'50 id

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS
para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 53 y en la imprenta de este periódico.

Cemento Portland — De-
pósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse a D. Javier Piñero, Corredera, 52.

ALMANAQUE.
NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Domingo.....	1 8 15 22 29
Lunes.....	2 9 16 23 30
Martes.....	3 10 17 24 »
Miércoles.....	4 11 18 25 »
Jueves.....	5 12 19 26 »
Viernes.....	6 13 20 27 »
Sábado.....	7 14 21 28 »

Libros de Texto
PARA EL
CURSO ESCOLÁSTICO
DE 1891 A 1892.
Se venden en la Librería,
LARGA, N.º 33.

VIAJANTE.
Para América se ofrece, con doce años de práctica, buenas referencias y conocimiento del negocio de vinos. Informarán en la imprenta de este periódico.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
El día 5 del actual primera
EXPOSICION ESPECIAL
DE CONFECCIONES.
Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasía parisiennes.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

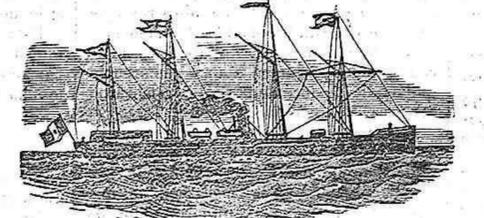
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorándums, etiquetas, collarines, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.
Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

CASA A. DEBROSSE
184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes
CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA,
JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTICULOS DE PARÍS
Casa dedicada exclusivamente al por mayor
ESTA CASA ACABA DE RECIBIR LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN DICHS ARTICULOS.


SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 3, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Malaga a Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANCER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tán-er todos los martes, jueves y sábados.
E los vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo y por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

VINO VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Ampétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE VODORO DE POTASIO
con las acciones específicas antiguas de: Uleerías, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Infatigable, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, en J. FERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, 5.º de BOUTE-LAFFETIER